



RUC 20198022480

"Mejía la Perla del Pacífico"



ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2015-MDM

Mejía, 20 de Marzo del 2015

El Pleno del Concejo Distrital de Mejía en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Marzo del año 2015; y.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios básicos públicos, locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, conforme lo disponen los artículos II° y IV° del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en armonía a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Oficio No. 011-2015-GREA-DUGELI-DIEI.SJ-MEJIA, la Directora de la I.E. Inicial "San José de Mejía", solicita el apoyo con determinados bienes muebles que ayuden a la formación educativa de los niños del nivel inicial del distrito.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 05°) del artículo 82° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, es competencia de las municipalidades, construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne, por lo que, la solicitud de apoyo formulado por el Director antes indicado resulta parcialmente procedente, ya que estando al Informe No. 026-2015-EPP/MDM, amparado en el Informe No. 029-2015-SGDSE-MDM y 020-2015-TYYV-ABAST-MDM, se cuenta con el Presupuesto necesario para atender con el apoyo de dos woofers.

Por lo que, de conformidad a la facultad conferida por el inciso 6° del art. 20° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el apoyo en el equipamiento con **DOS (02) WOOFER** que ayuden a la formación educativa de los niños del nivel inicial de la I.E. Inicial "San José de Mejía".

ARTICULO SEGUNDO: PONGASE en conocimiento de las Áreas administrativas correspondientes de la Municipalidad, para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Mejía

Juana K...
Alcalde(a)
Aspicueta de Mejía